



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 18.06.2009 ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL Nº 141
Anula la /
DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: INFORMACION SOBRE KOSOVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

V.º B.º

TEXTO:

Se ha recibido Circular del Subdirector General de Alta Competición del Consejo Superior de Deportes, en el que indica la posición que deben adoptar los representantes de las Federaciones Deportivas Españolas en Federaciones Internacionales y Europeas ante **posibles propuestas de afiliación en ellas de Kosovo**, para nuestro conocimiento y con el interés de hacerla extensiva a los directivos españoles con cargos en las Entidades Deportivas Internacionales en las que esta RFEJYDA está afiliada, cuyo contenido es el siguiente:

“ Ante posibles propuestas de afiliación de Kosovo en Federaciones Internacionales o Europeas en las que esté afiliada esa Federación Española, se comunica, tras consulta formulada al Ministerio de Asuntos Exteriores al respecto, que la posición de los representantes españoles ante dichas propuestas debe ser la de invocar el hecho de que España no ha reconocido a Kosovo como país soberano. Por tanto, en el proceso de tramitación de solicitudes de afiliación de dicho territorio, nuestros representantes deben actuar en coherencia con esa posición”

Lo que se participa para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 18 de junio de 2009

La Secretaria General

Fdo.: Victoria Romero Navas

